Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

Acta que se formula de conformidad con el Articulo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria del Concurso por Invitación, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado del Concurso No. SIOP-F-FORTAFINB-04-CI-0629/18, relativo a la obra: Construcción de empedrado tradicional con sustitución de red de agua potable y alcantarillado de la calle Zaragoza en la localidad de El Ejido Modelo, municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las 10:15 horas del día 17 de agosto de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta
ANTECEDENTES:
1 Con fecha de invitación del día 23 de julio de 2018 para el Concurso por Invitación bajo el No. SIOP-F-FORTAFINB-04-CI-0629/18 al cual se invitaron a participar a las siguientes empresas:
No. EMPRESAS
1 GARCIA GUERRERO EDGAR AUGUSTO LEOBARDO, ARQ.
2 PROYECCION INTEGRAL ZURE, S.A. DE C.V.
3 INGENIERIA Y PROYECTOS R, Y M., S.A. DE C.V.
4 ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. DE C.V.
2 Con fecha 27 de julio de 2018 , la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en Coordinación con la Dirección General de Infraestructura Rural , ambas dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, realizaron la Visita de Obra, de la cual se levantó su acta correspondiente
3 Con fecha 30 de julio de 2018, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en Coordinación con la Dirección General de Infraestructura Rural, ambas dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, realizaron la Junta de Aclaraciones, de la cual se levantó el acta correspondiente.
4 Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo NO elaboró Circulares Aclaratorias.
5 El día 6 de agosto de 2018, se llevó a cabo la recepción de las propuestas tanto Técnica como Económica, por parte de las empresas; donde se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se invitaron a participar y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas del Concurso por invitación, observándose lo siguiente:

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES	
1	GARCIA GUERRERO EDGAR AUGUSTO LEOBARDO, ARQ.	ACEPTADA	
2	PROYECCION INTEGRAL ZURE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	
3	INGENIERIA Y PROYECTOS R, Y M., S.A. DE C.V.	ACEPTADA	
4	ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1	GARCIA GUERRERO EDGAR AUGUSTO LEOBARDO, ARQ.	\$1,969,894.39
2	PROYECCION INTEGRAL ZURE, S.A. DE C.V.	\$2,045,803.18
3	INGENIERIA Y PROYECTOS R, Y M., S.A. DE C.V.	\$2,188,783.11

EVALUACIÓN:

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	GARCIA GUERRERO EDGAR AUGUSTO LEOBARDO, ARQ.	SIN OBSERVACION
2	PROYECCION INTEGRAL ZURE, S.A.	En el acto de apertura no presento el documento E2 (Carta Compromiso de la Proposición Y copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
	DE C.V.	con la fe del notario) copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable, omisión que no se encuentra en conformidad con la Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas incurriendo en el supuesto del Capítulo 4 Puntos 7.12.
		Derivado de la inconsistencia encontrada en la revisión de su propuesta y de conformidad con el Articulo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su propuesta es RECHAZADA.
3	INGENIERIA Y PROYECTOS R, Y M., S.A. DE C.V.	En el acto de apertura no presento el documento T16 "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social", omisión que no se encuentra en conformidad con la Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas incurriendo en el supuesto del Capítulo 4 Punto 7.26. Derivado de la inconsistencia encontrada en la revisión de su propuesta y de conformidad con el Articulo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su propuesta es RECHAZADA.

9.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública del Estado de Jalisco. ------

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1	GARCIA GUERRERO EDGAR AUGUSTO LEOBARDO, ARQ.	\$1,969,894.39
incluid	do	el presupuesto base de \$1,900,000.00 con I.V.A.
La pr	ARCIA GUERRERO EDGAR AUGUSTO LEOB ropuesta cumple con los datos y la informacurso por Invitación.	ARDO, ARQción solicitada de acuerdo a la Convocatoria del
De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria del Concurso por Invitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una Solvencia Económica de \$164,479.84		
Conc propu	lusiones: Por ser criterios establecidos en la esta se presenta Solvente y es Aceptada	Convocatoria del Concurso por Invitación, está
El conhaya estipu Una va Invita 2 Exticorres EDGA seser con la	ntrato respectivo deberá asignarse a las perso resultado la del costo evaluado más bajo, lo alado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Povez revisadas las propuestas de acuerdo con loción, se presentó la información correspondient raordinaria del 2018, con fecha de 16 de aspondiente y se adjudique la obra del presenta AR AUGUSTO LEOBARDO, ARQ. con un importa y nueve mil ochocientos noventa y cuatro as condiciones legales, técnicas y económicas in	nas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes que no significa la del menor precio conforme a lo úblicas y Servicios Relacionados con las Mismas. o establecido en la Convocatoria del Concurso por la ente el Comité Mixto de Obra Pública en la sesión gosto de 2018 donde se autoriza se emita el fallo nte Concurso a la empresa GARCIA GUERRERO corte total de \$1,969,894.39 (Un millon novecientos o pesos 39/100 m.n.) incluyendo I.VA., ya que cumple requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra co de las obligaciones respectivas
Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las 14:30 Hrs el día 17 de agosto de 2018 en la Dirección General Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas. La persona física o moral que resulte adjudicada, deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo vigente a la firma de contrato		
La fecha de Inicio programada es el día 20 de agosto de 2018 y la de terminación será el día 27 de noviembre de 2018.		



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

le hay que in repres CD ro de pro mayo	ra adjudicado el contrato, previo a su formali ategre su proposición presentada en el acto sentante legal en todas y cada una de las h atulado con los siguientes datos; a)Número oposiciones, c) Nombre de la empresa, d) F	so por Invitación se le solicita al concursante a quien se zación, deberá entregar la totalidad de la documentación de apertura de manera impresa y con firma autógrafa del ojas y a su vez escanearla en formato digital PDF en un de procedimiento o Concurso, b) Fecha de presentación firma autógrafa del representante legal, en un plazo no ebiendo entregar la documentación en las oficinas de la a de Infraestructura y Obra Pública
que h		surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a nte documento las personas que intervinieron en él y

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1	GARCIA GUERRERO EDGAR AUGUSTO LEOBARDO, ARQ.	
2	PROYECCION INTEGRAL ZURE, S.A. DE C.V.	
3	INGENIERIA Y PROYECTOS R, Y M., S.A. DE C.V.	

MTRO. LORENZO HECTOR RUIZ LOPEZ DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL ING. JUAN RUBEN GUERRERO SOTO DIRECTOR DE AREA DE LOGISTICA Y DESARROLLO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL
ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo del Concurso por Invitación No. SIOP-F-FORTAFINB-04-CI- 1629/18, relativo a la obra: Construcción de empedrado tradicional con sustitución de red de agua
potable y alcantarillado de la calle Zaragoza en la localidad de El Ejido Modelo, municipio de l'izapán el Alto, Jalisco.
112apan et Aito, Jansco